



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

“Educamos con calidad en y para la diversidad”

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD
PARA, MIRA Y PASA**



TODOS SOMOS PEATONES...

**RESPONSABLES:
GLORIA ELENA DUQU
ETNIO MOSQUERA PEREA**

Medellín 2022

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto pedagógico de movilidad. Para, mira y pasa... todos somos peatones.

2. CARACTERIZACIÓN

La institución está ubicada en Belén Las Mercedes, atiende una población que en general pertenece a los estratos 1, 2 y 3. Cuenta aproximadamente con 1130 estudiantes, desde los grados pre-escolar hasta el grado once. Uno de sus ejes principales es la inclusión, lo que hace que trabajemos con una población muy heterogénea, en la actualidad contamos con un pequeño grupo de estudiantes con discapacidad motora, lo que hace de vital importancia atender las necesidades particulares de todos ellos y lograr crear un ambiente adecuado para proporcionar a todos los integrantes de la comunidad una movilidad libre y segura, que permita el uso eficiente de los recursos de la institución, como son los espacios pedagógicos y recreativos con los que se cuenta. Desde el preescolar se busca iniciar al niño en el conocimiento de los conceptos más elementales del tránsito, para que se vaya familiarizando con ellos y, así, irle inculcando hábitos y destrezas que le permitan afrontar con seguridad los diversos riesgos que le puede representar el tránsito y su rol de peatón.

a. Justificación

El hombre es por naturaleza, un ser social, es decir, un individuo que interactúa con otros en un medio específico regido por ciertas normas cuya función es regular la convivencia entre los miembros que constituyen el entramado social.

La mayor concentración de seres humanos se da en las grandes ciudades conocidas también como urbes, por lo cual la característica primordial del hombre contemporáneo es que es un ser de ciudad y por lo tanto, sería prácticamente imposible pensarlo por fuera de ella.

El ciudadano verdadero se define por su participación activa, coherente, equilibrada, responsable, ordenada y siempre orientada hacia el bienestar de todos, al menos, de la mayoría de quienes la habitan.

Por este motivo la I.E SAN ROBERTO BELARMINO con el apoyo de La Secretaría de Movilidad, se ha dado a la tarea de activar y liderar para beneficio de esta comunidad educativa, EL PROYECTO DE MOVILIDAD, buscando despertar en los niños y jóvenes de la institución, niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones, como posibles conductores a futuro y buscar así reducir el índice de accidentalidad en los descansos, que haya un mejor nivel de tolerancia y convivencia y un desplazamiento más seguro a las diferentes dependencias hacia las cuales se pueda llegar. Por medio del proyecto se provee a los estudiantes, de las herramientas necesarias para que haya un

conocimiento pleno del respeto por la norma, la vida, la convivencia y la seguridad vial en las calles de la ciudad, así como dentro de la institución.

b. Objetivos

General:

Brindar a la comunidad educativa elementos pedagógicos básicos en Educación y Seguridad vial que contribuyan a la construcción de una ética ciudadana más ordenada, amable y libre de altos niveles de accidentalidad.

Específicos:

- ✓ Analizar las diferentes causas que dan origen a los accidentes de tránsito alrededor de la institución y prevenir mediante acciones a corto, mediano y largo plazo el crecimiento de la accidentalidad.
- ✓ Generar un cambio de actitud en la comunidad educativa para que entienda y asuma la responsabilidad que se debe tener como peatón y como conductor
- ✓ Divulgar las normas de comportamiento en educación y seguridad vial
- ✓ Desarrollar actividades de sensibilización sobre la importancia de ser un buen usuario de la vía pública, asumiendo responsabilidades como peatón
- ✓ Identificar zonas de riesgo dentro de la institución y apropiarse de las normas de movilidad interna.
- ✓ Implementar dentro de la institución la señalización como medida de seguridad que permita una movilidad adecuada y segura.

c. Marco Conceptual y Legal:

• Marco conceptual:

Educación vial y seguridad vial son dos términos diferentes, pero que no pueden existir de manera independiente, pues para que haya seguridad es requisito indispensable que haya educación.

Es importante tener en cuenta que la educación vial es uno de los principales pilares sobre los que se apoya la prevención de siniestros viales y forma parte de la base fundamental sobre la que se afirma la seguridad en el tránsito.

A fin de establecer algunos conceptos fundamentales relacionados con el tema que nos compete, nos apoyaremos en el documento EDUCACIÓN VIAL – SEGURIDAD VIAL, de donde se desprenden las premisas que se describen a continuación:

Podemos definir la **Educación Vial** como el conocimiento teórico y práctico, sistemático y asistemático sobre normas de tránsito y de las interpretaciones y señales viales correspondientes, que todos los transeúntes estamos obligados a conocerlas y respetarlas, a fin de poder transitar con seguridad por la vía pública. Es de vital importancia también reconocernos como actores viales, independiente del rol que cumplamos en diferentes circunstancias y escenarios, a saber: peatones, conductores, pasajeros o acompañantes.

La educación del peatón es fundamental y debe estar dirigida a su concientización sobre el peligro concreto, inminente y enorme que lo rodea en la vía, a reconocer su vulnerabilidad y a responsabilizarse de su cuidado y prevención constante.

Por otra parte, la **Seguridad Vial** se define como una serie de medidas que las autoridades, funcionarios competentes adoptan en bien de la comunidad y que van desde el cuidado y el mantenimiento de las infraestructuras viales, los operativos de control del tránsito y hasta las exigencias del cumplimiento de las normas de tránsito, que garanticen la protección de la vida y la seguridad de los actores viales.

Con el fin de preservar la vida y la integridad de todos los actores viales, es importante generar conciencia de cómo diferentes factores tanto personales como estructurales y ambientales deben ser tenidos en cuenta en el momento de desplazarnos dentro de una vía. Entre ellos podemos mencionar: el tiempo de cruce de una vía atendiendo los temporizadores de los semáforos, la velocidad con la que se desplaza un automóvil que se aproxima hacia nosotros, las condiciones climáticas como la lluvia que generan condiciones especiales para la desaceleración de un vehículo, las dificultades de visibilidad en condiciones de luz limitada, entre otros.

Con lo anteriormente mencionado, resulta claro que no es suficiente con conocer simplemente las señales de tránsito o algunos conceptos de normatividad y que por ello se requiere incentivar la educación vial a fin de lograr una movilidad segura, no sólo en una vía pública, sino también en espacios cerrados teniendo en cuenta las condiciones específicas de los lugares que habitamos.

En consecuencia, la formación en Seguridad Vial Escolar como proyecto pedagógico transversal al conjunto de procesos, estrategias, actividades pedagógicas, artísticas, lúdicas y recreativas, contenidos disciplinares, metodologías secuenciadas se desarrolla en la institución con la finalidad de mejorar la movilidad interna y evitar las diferentes formas de accidentalidad dadas por factores tales como:

1. Crecimiento de la población estudiantil, incluyendo jóvenes con movilidad reducida.
2. La reacción inadecuada (intolerancia) de los estudiantes en ciertos accidentes que se pueden presentar.

3. El desconocimiento y la negligencia en el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los usuarios de la vía, dentro y fuera de la Institución
4. La falta de un proceso educativo permanente, continuo puesto que los resultados obtenidos en la formación y educación obedecen a factores que generan cambios culturales.

La tarea no es nada fácil y demanda del concurso decidido de padres de familia, educadores educandos y demás fuerzas vivas de la sociedad para trazar, así, las directrices que ha de seguir la educación con miras al siglo XXI, vamos hacia la creación de una cultura del respeto por la vida, contribuyendo así a que todas las personas que integran la comunidad educativa asuman actitudes, hábitos y generen valores frente a la movilidad, a transformar los entornos, utilizar las temáticas de seguridad escolar como contenidos e instrumentales de aprendizaje y de convivencia. Teniendo presente en todo momento el rol de agentes hacedores de cultura en la movilidad.



- **Marco Legal:**
- LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1194, plantea el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructurales encaminadas a formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, proporcionar una sólida formación ética y moral, a fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- EL CODIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, LEY 769 DE AGOSTO DE 2002, en su artículo 56, establece con carácter de obligatoriedad en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial.
- En la DIRECTIVA MINISTERIAL 13 de agosto 14 de 2003, el Ministerio de Educación Nacional recomienda: “Realizar un trabajo conjunto entre las secretarías de educación

y tránsito [...] y crear un comité, con el propósito de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean apropiadas por las instituciones educativas. También será labor del comité identificar y apoyar experiencias significativas en instituciones escolares, las cuales pueden servir de referencia a otras escuelas y colegios” (MEN, 2003).

La normatividad busca educar ciudadanos competentes, capaces de alcanzar calidad de vida Asegurar, en todo el país, la apropiación y respeto de los derechos fundamentales y Utilizar las acciones que se requieran para disminuir la accidentalidad y la mortalidad vial.

- EL DECRETO 1290 DE 16 DE ABRIL DE 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos, donde se incluye la educación en seguridad vial.

A continuación aparecen los desempeños a desarrollar en lo relacionado con la educación en tránsito y seguridad vial, los cuales se tienen en cuenta para el desarrollo de las actividades durante el año.

PREESCOLAR

Conocer:

- Desarrollar un pensamiento operacional y global.
- Identifica colores del semáforo y señales básicas.
- Ubica lugares donde habitualmente se moviliza Hacer:
- Atiende indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás.
- Acepta confirmaciones visuales o auditivas para desplazarse.

Hacer:

- Participa en juegos comunitarios de movimientos acordados.
- Comparte reglas de juego sencillas.

Ser:

- Expresa sus sentimientos frente a comportamientos.
- Acepta normas establecidas para los juegos

GRADO 1º

Conocer:

- Identifica los espacios con relación a los objetos que existen en los lugares en donde se moviliza.

- Aumenta la capacidad de observar las diferencias entre señales.

Hacer:

- Practica juegos simbólicos regidos por reglas.
- Desarrollar inteligencia práctica para resolver problemas.

Ser:

- Asimila reglas relacionadas con intereses y valores que acepta.
- Acepta controles ligados a la convivencia, según sus intereses inmediatos.

GRADO 2º

Conocer:

- Cruza vías mirando previamente a derecha a izquierda.
- Distingue los usos de acera y calzada Hacer:
- Utiliza elementos de seguridad para el pasajero existentes en los vehículos.
- Respetar el mobiliario del vehículo y se comporta adecuadamente dentro de él.

Hacer:

- Respetar los colores y señales del semáforo para cruzar.
- Se moviliza en la escuela siguiendo señales establecidas.

Ser:

- Desarrolla paulatinamente capacidad de atención y observación.
- Utiliza una inteligencia práctica para afrontar la movilización a partir de su experiencia personal.
- Acepta básicamente la vida social y los hábitos que determinan las normas.

GRADO 3º

Conocer:

- Reconoce el sentido de calles y carreras en su localidad.
- Identifica lugares en planos de colegio y barrios.
- Clarificar el sentido y la importancia de separadores y carriles en la calzada.
- Conoce los espacios públicos más significativos en su entorno.

Hacer:

- Practican normas básicas de comportamiento como peatón.

- Evita jugar en la acera y más aún en la calzada.
- Se familiariza con distintos tipos de actividades en el parque didáctico de tránsito.
- Explicita las conductas adecuadas que debe seguir un ciclista.

Ser:

- Desarrolla fuertes lazos de compañerismo e interés por lo que ocurre fuera de la familia.
- Desarrolla cierta flexibilidad en los criterios morales de acuerdo a lo que identifica como valioso.

GRADO 4º

Conocer:

- Explica el sentido de marcas viales líneas de pare y flechas de dirección.
- Conoce los elementos que debe utilizar un vehículo para señalar maniobras.
- Reconoce el sentido del trazado de la ciudad y de su nomenclatura.
- Identifica grandes zonas en el plano de la ciudad.

Hacer:

- Sabe circular como ciclista por la derecha en calzadas y bermas.
- Utiliza las señales previstas para realizar giros en la bicicleta.
- Evita transitar entre vehículos detenidos o en movimiento.
- Cede el paso al peatón y respeta señales e intersección en la vía.

Ser:

- Relaciona su experiencia sensible como un comienzo de operaciones formales.
- Reflexiona sobre su propia actividad y la de los demás.
- Colabora con el profesorado en sus trabajos de grupo en el aula.
- Desarrolla una moral con criterios propios y legales para juzgar actuaciones.

GRADO 5º

Conocer:

- Diferencia tipos de vías de acuerdo a su clasificación y prelación.
- Explicita las orientaciones que siguen transversales y diagonales.
- Explica los elementos básicos del tránsito-conductor, pasajero, peatón, vía y vehículo.

- Explica el significado diferente de líneas y colores usados en las vías.

Hacer:

- Reconoce los distintos factores humanos que intervienen en un accidente.
- Precisa los factores que más frecuentemente afectan a los conductores en los accidentes.
- Explica las causas de accidentalidad peatonal más frecuentes.
- Debate las causas más frecuentes de accidentes de pasajero.

Ser:

- Se abre a las experiencias que identifica como valiosas o necesarias.
- Compara, generaliza y cuestiona lo que debe ser y lo que de hecho sucede.
- Razona argumentada mente sobre lo que observa, percibe y vive.
- Se abre a la relación grupal de forma más estable y solidaria.

GRADO 6º

Conocer:

- Puede concebir y elaborar espacios objetivos y desligados de la relación directa con ellos.

Hacer:

- Reconoce situaciones que amenazan la vida en el tránsito.
- Maneja adecuadamente las características del espacio que recorre.

Ser:

- Evoluciona gradualmente hacia perspectivas de autonomía moral y capacidad crítica.

GRADO 7º

Conocer:

- Explica argumentada mente que la vida es un valor prioritario e inviolable.
- Ubica la libre movilidad como un aspecto humanizador de nuestra especie.
- Critica el descuido con que se manejan los espacios públicos.
- Plantea que el estado no puede desatender la necesidad de seguridades básicas.

Hacer:

- Reconoce situaciones que amenazan la vida en el tránsito.

- Maneja adecuadamente las características del espacio que recorre.

Ser:

- Reflexiona sobre su propia actividad y puede cuestionarla.
- Progresa en la aceptación de valores y leyes como valor social.
- Mejora su nivel de colaboración con profesores y grupos.

GRADO 8º

Conocer:

- Maneja el pensamiento causal para buscar explicaciones a los problemas de tránsito.
- Produce, a partir de las cifras de accidentalidad, un diagnóstico de la situación.
- Identifica las condiciones que deben cumplir los vehículos para movilizarse.
- Usa encuestas para ubicar las principales causas de la accidentalidad en el país.

Hacer:

- Conoce los derechos que le da el adquirir un tiquete de transporte.
- Maneja una actitud de diálogo para resolver conflictos.
- Conoce los recursos y las cautelas que se utilizan para dar primeros auxilios.

Ser:

- Toma decisiones pertinentes para ayudar a la evacuación de un espacio.
- Reconoce la complejidad de las situaciones sociales y sus límites.
- Es sensible al reconocimiento que le sus profesores y adultos como colaborador.
- Acepta que una mayor calidad de vida requiere la aceptación libre de normas y valores.

GRADO 9º

Conocer:

- Identifica los requisitos que deben cumplirse para obtener un pase.
- Identifica rutas y terminales de transporte. Evita manifestaciones de agresividad que puedan crear conflictos.
- Reconoce las características de un manejo peligroso de vehículos.

Hacer:

- Caracteriza las ventajas de un manejo defensivo.

- Utiliza las normas para hacer respetar sus derechos como usuario.
- Acude a acciones populares para posibilitar la solución de problemas de infraestructura.
- Toma las medidas necesarias para mantener su vehículo en buenas condiciones.

Ser:

- Cumple con sus obligaciones cívicas como medio para mejorar la sociedad.
- Se compromete con las obligaciones interpersonales de una ciudadanía responsable.
- Acepta sus responsabilidades para mejorar y posibilitar una cultura ciudadana.
- Cooperera entre individuos y coordina sus puntos de vista en el marco de la reciprocidad.

GRADO 10º

Conocer:

- Maneja los controles necesarios para afrontar conflictos en distintos contextos.
- Valora las normas de tránsito como garantía de sus derechos.
- Utiliza los conocimientos necesarios como usuarios de espacios públicos.
- Asimila los principios básicos de igualdad, equidad y reciprocidad en la movilidad.

Hacer:

- Acepta como referencia “el mayor bien posible para el mayor número posible”.
- Evita actitudes agresivas al manejar.
- Utiliza el conocimiento de las normas para interactuar con las autoridades.
- Asume liderazgo en la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad del tránsito.

Ser:

- Convive tolerantemente con diferentes formas de actuar en el tránsito.
- Se compromete con valores no relativizarles (vida, libertad, tolerancia).
- Rechaza riesgos que pongan en peligro su vida o la de otros.
- Desarrolla un auto concepto contratado con valores éticos.

GRADO 11º

Conocer:

- Identifica los riesgos de usar drogas, alcohol y fármacos, especialmente cuando va a conducir.

- Reconoce los peligros de omitir las medidas de seguridad exigidas por las normas de tránsito.
- Explica los problemas que puede causar el detener un vehículo sin señalización.
- Comprende el papel de distintos factores climáticos o de las vías en el tránsito.

Hacer:

- Utiliza la señalización adecuada para cambiar el carril y hacer giros.
- Transfiere conocimientos de diversas materias para lograr un manejo defensivo.
- Verifica las condiciones del vehículo periódicamente.
- Maneja el tiempo y conocimiento de rutas para desplazarse con seguridad.

Ser:

- Manifiesta un comportamiento cívico en el respeto a las normas.
- Maneja una ética de la igualdad y la equidad en su movilidad.
- Asume la persona como un fin en sí misma, más valiosa que un vehículo.
- Acepta la igualdad ante las normas sin buscar privilegios individuales.
- La LEY 1503 del 29 de diciembre de 2011, promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y dicta otras disposiciones. Es así como en su **Artículo 1** expone:

La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que:

- a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;
- b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;
- c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;
- d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas;

- e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía;
- f) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte en todo el territorio nacional.

d. Destinatarios

El proyecto se encuentra dirigido a todos los estamentos de la I. E. San Roberto Belarmino y la comunidad educativa en general. Por eso; Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal de apoyo y demás comprometidos en un adecuado manejo, uso de la vía y en aras de una movilidad libre y segura lograremos conocer nuestro rol como actores viales en diferentes situaciones y escenarios, a fin de lograr una movilidad segura, donde se minimice el riesgo de accidentalidad.

3. FORTALEZAS DEL PROYECTO Y SITUACIONES O PROBLEMAS A MEJORAR

El **Proyecto de Movilidad** se encuentra articulado con el **Proyecto Ambiental** y el **Proyecto de Prevención de Riesgos**, lo cual genera una sinergia que redundará en bienestar para la institución, al atender de manera integral las necesidades de la población educativa, e impactar de manera positiva en el fortalecimiento y la conservación de un ambiente seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

Otra de las fortalezas que presenta el proyecto es que posibilita la interdisciplinariedad, pues al ser la movilidad un asunto cotidiano, es susceptible de ser abordado desde las diferentes disciplinas. De otro lado, es pertinente manifestar que, al ser la inclusión el pilar fundamental sobre el que se soporta la labor pedagógica de la institución, el asunto de la movilidad ha de tenerse en cuenta priorizando a aquellos miembros de la comunidad que tienen algún tipo de limitación al respecto.

La tarea central del proyecto consiste en generar una adecuada movilidad como producto del conocimiento de la norma, que permita a los integrantes de la comunidad educativa, adquirir la conciencia de que todos SOMOS PEATONES. es a partir de esta etapa de sensibilización desde el preescolar que se busca demarcar la ruta de trabajo y posteriormente definir debilidades y fortalezas en lo que concierne a la educación integral de cada uno de los educandos, para lograr así convivir en sociedad como hombres de bien, hacedores de cultura y protectores del entorno vial del cual hacen parte en su totalidad.

En cuanto a las dificultades que se presentan en la institución con relación al proyecto, podemos señalar que éstas obedecen a asuntos estructurales, pues en tanto que se hace

necesario garantizar una movilidad libre y segura para todos los integrantes de la comunidad educativa, existen algunos retos que básicamente requieren de intervención a nivel de infraestructura a fin de eliminar las barreras de desplazamiento para las personas de movilidad reducida, por cuanto no existen rampas que les permitan el acceso seguro a algunas dependencias de la institución.

4. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

a. Plan Operacional:

A continuación se propone una estructura que permite articular el Proyecto de Movilidad con las distintas disciplinas de la Básica Primaria:

EJES TEMÁTICOS	LOGROS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN AL ÁREA DE
PRE-ESCOLAR Y PRIMERO			
La vía	Identificar las partes principales de la vía en zona urbana y rural	Fichas de recortar, colorear y pegar los elementos del tránsito en forma correcta.	Artística, sociales, biología y español.
Elementos Humanos(Niño peatón- niño pasajero)	Practicar normas de comportamiento como peatón ò pasajero.	Elaboración de carteleras sobre el paso peatonal en la vía pública.	Artística, Sociales.
El semáforo	Identificar los colores y el mensaje del semáforo vehicular, peatonal y manual.	Hacer un semáforo con material reciclable y resaltando en el los colores reglamentarios.	Artística, ciencias naturales
Marcas viales	Identificar algunas marcas viales de tránsito y reconocer su utilidad(paso peatonal, línea de pare y flechas direccionales)	Mostrar la demarcación interna del colegio, llevándolos a los lugares de señalización y explicando su aplicabilidad	Sociales, español, artística y educación física

GRADOS SEGUNDO Y TERCERO			
La vía	Identificar las partes de la vía (acera-calzada-separador)	Fichas de recortar, colorear y pegar los elementos del tránsito en forma correcta.	Artística, sociales y español.
Normas de comportamiento como peatón	Practicar normas básicas de comportamiento como peatón al transitar por los diferentes escenarios de la sociedad.	Elaboración de fichas de: completación y selección múltiple donde debe colorear y señalar las acciones incorrectas del peatón.	Español y sociales.
El semáforo peatonal, vehicular y manual.	Identificar la función del semáforo de acuerdo con la luz que proyecta y las clases de semáforos existentes	Fichas de completación y argumentación, a partir de graficas sobre la interpretación de los semáforos manuales, peatonales y vehiculares.	Sociales y español.
El sentido de la orientación	Identificar el sentido de calles y carreras	Elaboración de gráficos sobre los puntos cardinales y clasificación de calles y carreras con el uso de colores diferentes	Sociales y artística.
Marcas viales	Identificar algunas marcas viales de tránsito y reconocer su utilidad (paso peatonal, línea de pare y flechas direccionales	Elaboración de una mini cartelera que señala las marcas viales: paso peatonal, línea de pare y flechas direccionales	Sociales, español, educación física y artística.
GRADOS CUARTOS y QUINTOS			
Causas de accidentalidad	Identificar los factores humanos que influyen en un accidente de tránsito.	Elaboración de una amplia sopa de letras con las posibles causas de accidentalidad y un	Español, sociales y ética.

	-	taller de profundización	
Dispositivos de regulación y control de tránsito.	Reconocer el significado de los dispositivos de regulación y control de tránsito (señales y marcas viales).	Fichas de apareamiento con gráficos y palabras claves, elaboración de carteleras con dibujos de una vía en zona rural con sus respectivas marcas viales	Artística, sociales, español y ética.
Los medios de transporte	Reconocer los medios de transporte más utilizados en el momento actual.	Elaboración de: crucigramas sobre la historia del transporte y un amplio glosario con sus respectivas oraciones.	Español, ética y sociales.
Marcas viales	Identificar algunas marcas viales de tránsito y reconocer su utilidad (paso peatonal, línea de pare y flechas direccionales)	Fichas de falso/verdadero, completación y ejercicio práctico con la señalización interna del colegio.	Español, sociales, artística y educación física.

En Básica Secundaria y Media, los contenidos se articulan en las diferentes áreas desde las mallas curriculares.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1 METODOLOGÍA

La metodología a emplear se enmarca dentro de la Pedagogía Activa mediante la realización de estrategias como:

- Charlas informativas
- Elaboración de carteleras
- Salidas pedagógicas
- Conversatorios
- Realización de juegos didácticos
- Representaciones
- Exposiciones

- Obras de teatro
- Capacitaciones
- Organización de la patrulla escolar

5.2 RECURSOS

a. Humanos:

- Instructores de tránsito
- Directivos
- Docentes
- Estudiantes
- Comunidad circundante
- Patrulla escolar

b. Físicos:

- Planta física de la institución
- Pista de instrucción vial del tránsito
- Vías aledañas

c. Materiales:

- Señalización
- Material impreso: fotocopias
- Material enviado por Secretaría de tránsito

6. METAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

- La totalidad de los integrantes de la comunidad educativa reconocerán los elementos básicos de la Seguridad Vial, a fin de construir movilidad libre y segura, dentro y fuera de la institución.
- Los integrantes de la comunidad educativa reconocerán las responsabilidades que deben asumir como actores viales en diferentes contextos.

- Los transportadores de los estudiantes identificarán los sitios adecuados para el abordaje de éstos y los protocolos correspondientes para tal fin.
- La totalidad de los integrantes de la comunidad educativa identificarán las señales de tránsito y su funcionalidad dentro y fuera de la institución.
- Los integrantes de la comunidad educativa identificarán las zonas de riesgo dentro de la institución y se apropiarán de las normas de movilidad interna.
- Se verificará la señalización requerida dentro de la institución como medida de seguridad que garantice una movilidad libre y segura para todos los integrantes de la institución.

7. COMITÉ ENCARGADO DEL PROYECTO

Docentes:

Gloria Elena Duque

Gloria Esperanza Cañas Camargo

8. ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES LOCALES Y MUNICIPALES (Si aplica). BASE DE DATOS Y RUTA DE CONTACTOS

Secretaría de Movilidad de Medellín. Teléfono: 4444 144

9. MECANISMOS DE REGISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE EVIDENCIAS EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE SEGUIMIENTO

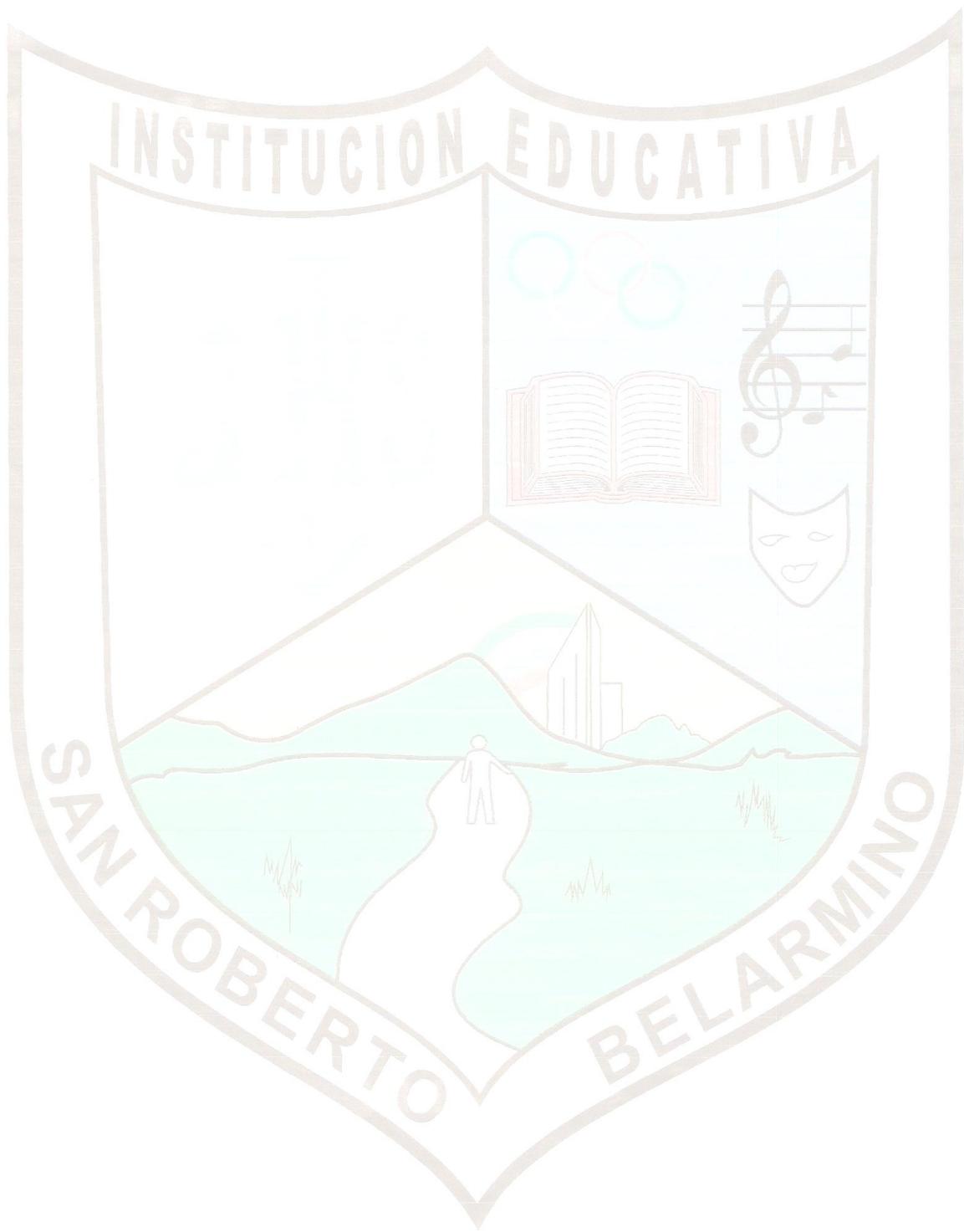
Se diligenciarán los formatos que se presentan a continuación, a fin de realizar seguimiento a las actividades y estrategias programadas dentro del proyecto:

9.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el siguiente cronograma se encuentran organizadas las actividades en articulación con los Proyectos de Gestión del Riesgo y Educación Ambiental:

FECHAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	LUGAR	RECURSOS
Marzo 11 de 2022	Socialización de lineamientos pedagógicos y protocolos actualizados	Directivos	Docentes y Directivos Docentes	Encuentro virtual	Documento: Lineamientos y protocolo de alternancia.
Marzo 8 a Marzo 10 de 2022	Actualización de encuesta padres de familia	Directivos docentes Comité de alternancia	Padres de familia	Virtual	Formato virtual
Marzo 8 a Marzo 12 de 2022	Inspección del material de señalización en las diferentes zonas de la institución	Directivos Docentes Consejo Directivo	Responsables del proyecto	Institución Educativa	Material impreso Recursos Económicos
Marzo 8 a Marzo 12 de 2022	Socialización del Manual de Convivencia, ajustado a los lineamientos pedagógicos y protocolos de bioseguridad	Docentes y Directivos Docentes	Comunidad Educativa	Virtual	Manual de Convivencia Lineamientos Pedagógicos Protocolo de bioseguridad
Marzo 8 a 12 de 2022	Verificación y reemplazo de papeleras para desechos de riesgo biológico, con su respectiva bolsa.	Consejo Directivo	Responsables del proyecto	Institución Educativa	Recursos Económicos
Permanente	Talleres de manejo de residuos sólidos y biológicos	Docentes Equipo de Educación Ambiental	Comunidad Educativa	Institución Educativa y Hogar	Talleres pedagógicos

Permanente	Monitoreo constante para la extinción de caracoles africanos en la huerta.	Equipo Ambiental	Apoyo de Equipo de la Universidad de Antioquia Apoyo del Jardín Botánico Equipo Ambiental	Institución Educativa	Recursos técnicos
Periódico según solicitud	Poda de árboles	Personal del Área Metropolitana	Equipo Ambiental	Institución Educativa	Recursos Técnicos
Permanente	Acompañamiento al personal de reciclaje en la zona aledaña de la institución	Equipo Ambiental	Personal de Reciclaje	Zona aledaña a la institución	Recurso Humano
Marzo 22 Abril 22 Junio 5 de 2022	Celebración de fechas especiales de Medio Ambiente (Día del agua, de la tierra y del Medio Ambiente)	Equipo Ambiental	Comunidad Educativa	Virtual	Recursos Tecnológicos y Humanos Medios Virtuales
Septiembre 17 de 2022	Día de la Ciencia y la Creatividad	Equipo Gestión del Riesgo – Ambiental – Movilidad	Comunidad Educativa	Institución Educativa	Recursos Humanos Otros materiales según solicitud
Noviembre 2 de 2022	Cumpleaños de Medellín	Equipo de Movilidad	Comunidad Educativa	Institución Educativa	Recursos Humanos Otros materiales según solicitud



RECOMENDACIONES

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1503 de 29 de diciembre de 2011*. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/images/documentos/Ley%201503%20de%202011%20EDUCACIO%CC%81N%20VIAL.pdf>.

GARCÍA, D. *Guía para el desarrollo del Proyecto Pedagógico en Seguridad Vial*. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/documents/SEA.pdf>.

Ley 769 del 6 de Agosto de 2002. *Código Nacional de Tránsito Terrestre*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/movilidad/images/documentos/Ley%20769%202002_%20O%CC%81DIGO%20NACIONAL%20DE%20TRA%CC%81NSITO.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. Directiva ministerial N° 13. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-86189.html>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN. *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de educación*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN – ALCALDÍA DE MEDELLIN. *Plan de Movilidad Segura de Medellín 2014 – 2020.* Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/movilidad/documents/plan_movilidad_segura_medellin_2014_2020.pdf.

